

## ACUERDOS DIRECTORIO

### COMPRENDIDOS ENTRE ACTAS Nos 1233 (02 DE NOVIEMBRE 2016) A 1236 (29 DE NOVIEMBRE 2016)

2 NOVIEMBRE DE 2016	1233	1233...1	<p>1.- Se acuerda aceptar la solicitud del Sr. Pedro Francisco Sepúlveda García, Ex Socio, Registro N° 1.296, quien desea iniciar el proceso de reincorporación respectivo. El Sr. Sepúlveda deberá presentar documentación vigente y pagar la suma de \$ 242.000.- (Doscientos cuarenta y dos mil pesos) cifra pendiente al momento de su desvinculación de los Registros Institucionales de fecha 19 de Marzo de 2008, según Acta N° 948.</p> <p>Cabe mencionar que de reunir los requisitos solicitados, se le otorgará un nuevo número de registro, y la antigüedad por su ingreso original no tiene vigencia.</p>	EN PROCESO. EL SR. SEPÚLVEDA NO HA PRESENTADO ANTECEDENTES NI HA PAGADO LA DEUDA PENDIENTE.
2 NOVIEMBRE DE 2016	1233	1233...2	<p>2.- Se acuerda aceptar la solicitud de la Sra. Patricia Angélica Riveros Fontecilla, Representante Legal de Nuevo Hogar Propiedades SPA, Socio Registro N° 1.596.</p> <p>A contar de esta fecha la Sra. Patricia Riveros Fontecilla, será Socia como persona natural, por lo que su pago por concepto de cuota social se reduce a la suma de \$ 15.000.- (Quince mil pesos) mensuales y se respetará su antigüedad y número de registro.</p>	SE CUMPLE
2 NOVIEMBRE DE 2016	1233	1233...3	<p>3.- Se acuerda aceptar la cotización N° 2879 de la empresa Domes Chile, para la confección de 200 (doscientas) unidades de pin rectangular corporativo. Valor unitario \$ 1.120.- + Iva c/u.</p>	SE CUMPLE
8 NOVIEMBRE DE 2016	1234	1234...1	<p>1.- A contar de esta fecha se acuerda validar el Artículo Noveno de los Estatutos en el sentido de resolver la admisión de socios, esto es, por sobre el Reglamento de Filiales.</p>	EN PROCESO
8 NOVIEMBRE DE 2016	1234	1234...2	<p>2.- Según lo establecido en el Artículo Décimo Tercero, letra F, de los Estatutos Vigentes, el Directorio Nacional acuerda expulsar de los Registros Institucionales a Socia que mantiene deuda superior a 8 cuotas sociales consecutivas, de acuerdo al siguiente detalle:</p>	SE CUMPLE

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sra. Ana María Zúñiga Villavicencio, Rut N° 9.494.006-0, Reg. N° 1.658 -</li> </ul> <p>Deuda \$ 150.000.- (Ciento cincuenta mil pesos) 10 Cuotas</p>	
22 NOVIEMBRE DE 2016	1235	1235..1	1.- Cumplido el plazo de apelación del Sr. Francisco Pinto Sepúlveda, Rut N° 15.350.301-K, ex Socio Registro N° 1.496, y no habiendo presentado recurso alguno, el Directorio Nacional y por unanimidad acuerda acatar la resolución del Comité de Ética y Disciplina de fecha 25 de Octubre de 2016. Notifíquese, publíquese y archívese.	SE CUMPLE
22 NOVIEMBRE DE 2016	1235	1235...2	2.- A contar de esta fecha los socios eliminados de los Registros Institucionales serán informados y publicados en la página web y a través de correos electrónicos.	EN PROCESO
22 NOVIEMBRE DE 2016	1235	1235...3	3.- Se acuerda realizar un curso gratuito a todos los socios sobre Publicidad y Marketing Digital e Inmobiliario impartido por el publicista y Socio Sr. Jorge Massiff Rosenthal el que se efectuará el día Martes 6 de Diciembre a las 19:00 hrs. en las dependencias de la Institución.	SE CUMPLE. LA FECHA SE POSTERGÓ PARA EL DÍA MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 2016
22 NOVIEMBRE DE 2016	1235	1235...4	4.- Se acuerda que con motivo de la celebración de la Cena Aniversario de la Institución, que se llevará a efecto el día viernes 25 de Noviembre del año en curso, el personal que asistirá a este evento, (Srtas. Andrea Canales y Lilian Espinoza están autorizadas a finalizar su jornada laboral a las 13:00 hrs. indistintamente de que ellas permanezcan en la oficina), el resto del personal (Sr. Richard Uribe Lagos, Sr. José Luis de la Fuente Valenzuela y don Juan Muñoz Cáceres), deberán cumplir con su jornada normal, es decir, retirarse de sus funciones a las 18:30 hrs., por lo anterior, deberán atender el teléfono y el público que requiera informaciones de cursos, para lo cual la Sra. Andrea Canales se encargará de entregarles los detalles respectivos.	SE CUMPLE
22 NOVIEMBRE DE 2016	1235	1235...5	5.- El Directorio Nacional acuerda otorgar congelamiento de la membresía a la Socia Sra. Roxana Crichton Bacigalupo, Registro N° 1.673, de la Filial V Región, quien obtendrá el beneficio por 12 meses a contar del 01 de Octubre del año en curso.	SE CUMPLE
			Lo anterior, en forma excepcional debido a que la Sra. Crichton estará	

			fuera del país durante un año, según lo señala en carta (sin número) de fecha 27 de Septiembre, y enviada a Santiago con fecha 7 de Octubre de 2016.	
22 NOVIEMBRE DE 2016	1235	1235...6	<p>6.- El Directorio Nacional acuerda nombrar como Socios Honorarios a las siguientes personas :</p> <p>1.- Sr. Víctor Montecinos Lavín, Registro N° 603</p> <p>2.- Sr. Carlos Bravo González, Registro N° 8</p> <p>3.- Sra. Elcira Hernández Robles, Registro N° 43</p> <p>4.- Sra. Ida Peña Cuevas, Registro N° 1.208</p> <p>5.- Sr. Edmundo Castro Riquelme, Registro N° 46</p> <p>6.- Sra. Julia León Durán, Registro N° 724</p> <p>7.- Sra. Inés Zambrano Vergara, Registro N° 845</p> <p>La distinción se entregará durante la Ceremonia de Premiación en la Cena Aniversario Institucional, que se realizará el día Viernes 25 de Noviembre de 2016</p>	SE CUMPLE. NO ASISTIERON A LA CEREMONIA LOS SOCIOS : SR. CASTRO SRA. LEÓN SRA. ZAMBRANO
29 NOVIEMBRE DE 2016	1236	1236...1	1.- Se acuerda realizar una exposición sobre la conveniencia de pertenecer a la Nar, la que realizará el día Martes 6 de Diciembre a las 18:00 hrs., en las dependencias de la Sede Central.	SE CUMPLE
29 NOVIEMBRE DE 2016	1236	1236...2	2.- Se acuerda aceptar la cotización de la Empresa Periodística El Norte S.A. (Diario La Estrella de Iquique) en la que se publicará en dos oportunidades (Viernes 2 y Viernes 9 de Diciembre) la información relacionada al cierre de la Filial I Región. La publicación incluirá el nombre y número de registro de los 10 (diez) ex socios que fueron desvinculados de la Institución.	SE CUMPLE
29 NOVIEMBRE DE 2016	1236	1236...3	3.- Se acuerda postergar para el día Martes 13 de Diciembre de 2016, la charla de Marketing Inmobiliario Digital, y que será dictada por el Publicista y Socio de Coproch, Sr. Jorge Massiff Rosenthal, Registro N° 1.705.	SE CUMPLE